

**Programas Sociales
Municipales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de

Guadalajara

Acta de la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración del PROGRAMA PARA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y APOYO ECONÓMICO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Guadalajara Jalisco México A 01 de Febrero del 2017

Instalación del Comité

Primer Sesión del Comité Técnico de Valoración del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle a través del Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Integrantes del Comité:

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.- Lic. Antonio Salazar Gómez.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.- Mtro. José Miguel Santos Zepeda

Director de Programas Sociales Municipales.- Lic. José Luis Jaramillo Reyes.

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.

Jefe del Programa "Atención a Personas en Situación de Calle".- Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete .

Representante de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.- Lic. Salvador Caro Cabrera.

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- C. Margarita Sierra Diaz

Invitados Especiales:

Lic.Liliana Carreto Cortes – Representante de Área Administrativa

Lic.Ana Lilia Mosqueda.- Dirección de Programas Sociales Federales y Estatales

Lic. Daniel Reyes Lara .- Jefe del Área de Atención a Personas en situación de calle (indígenas y Migrantes) del DIF Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

I.-Bienvenida

II.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal

III.-Lectura y Aprobación del orden del Día

IV.-Mensaje del Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Lic. Antonio Salazar Gómez.

V.- Nombramiento del Secretario Técnico del Comité

VI.-Presentación del programa para la Atención a personas en Situación de Calle a través del fortalecimiento y apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil.

VII.-Funciones y responsabilidades del Comité Técnico de Valoración

VIII.-Revisión y Aprobación de la Reglas de Operación, Convocatoria y Formatos.

IX.- Asuntos Varios

X.- Clausura de la Sesión



Programas Sociales Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Inicio de la reunión 12:18 Horas

Coordina la sesión: Lic. Antonio Salazar Gómez.

El Lic. Antonio Salazar Gómez agradece su puntual asistencia lista de asistencia y procede a nombrar la asistencia :

Lic. Antonio Salazar Gómez Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Lic. José Luis Jaramillo Reyes Director de Programas Sociales Municipales
Ing. Juan Carlos Martín Mancilla Coordinador de Programas DIF Guadalajara
Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete Jefe del Programa para la "Atención a Personas en Situación de Calle "
Representante del Lic. Salvador Caro Cabrera , la Lic. Carmen Julia Prudencio González Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
Representante del Lic. Margarita Sierra , C. Humberto Ascencio Grajeda, Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

El Lic. Antonio Salazar, solicita a Miembros del Comité Técnico de Valoración y suplentes del mismo presentarse entre sí, estando presentes seis de siete integrantes del Comité Técnico de Valoración se declara **Quórum Legal**.

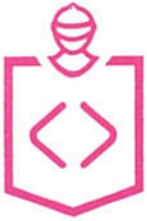
En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez solicita al mismo vote de manera económica la aprobación del orden del día resultando **aprobado por unanimidad** Y sede el uso de la voz a el Lic. José Luis Jaramillo Reyes para brindar el mensaje de bienvenida.

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO .-

En el uso de la voz el Lic. Antonio Salazar propone para el nombramiento del Secretario Técnico el Lic. José Luis Jaramillo Reyes mismo que acepta el cargo **aprobado por unanimidad**.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:

2



OBJETIVOS DEL PROGRAMA.-

Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de calle, en tres polígonos específicos del municipio: 1) Centro Histórico 2) Parque Agua Azul 3) Hospital Civil, a través de la restitución progresiva de sus derechos, mediante el involucramiento de estas con organizaciones Públicas, sociales y privadas para un proceso gradual de construcción de autonomía o independencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

En esta etapa se atenderá a la población en situación de calle ubicada en los polígonos del 1) Centro Histórico de Guadalajara, 2) Parque Agua Azul 3) Hospital Civil, a través de:

La construcción de una metodología de involucramiento interinstitucional, adaptada a las diversas situaciones de las poblaciones callejeras en nuestra ciudad.

La generación de convenios con organizaciones de la sociedad civil que presenten y desarrollen proyectos integrales para:

La promoción de servicios asistenciales: albergue de pernocta, baño y alimento (los servicios son enunciativos, más no limitativos).

La canalización a instituciones públicas y privadas con la finalidad de alcanzar la restitución progresiva de sus derechos.

La promoción de alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, con el fin de ofrecer servicios referidos en el objetivo anterior.

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN .-

- 1.- Centro Histórico
- 2.- Agua Azul, Las Vías y Mercado de Abastos
- 3.- Hospital Civil, Parque Alcalde y La Normal

GENERALES DEL PROGRAMA.-

Población por Atender: En esta fase se atenderán a las personas en situación de calle que se encuentren en el polígono del Centro Histórico, parque Agua Azul y Hospital Civil Viejo.

Presupuesto: Por un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), etiquetados en la partida presupuestal 4450.



Programas Sociales Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Cobertura y Organizaciones Objetivo: Podrán participar todas las OSC que lleven a cabo actividades de Atención a Personas en Situación de Calle y que operen o realicen actividades en el municipio de Guadalajara. Que además se encuentren registradas en el IJAS y/o cuenten con la CLUNI.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO.-

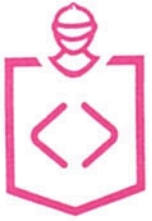
TIPO DE APOYO.- Apoyo económico a las organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de proyectos de desarrollo social para la atención de población callejera, de acuerdo a los objetivos del programa.

DESTINO DE LOS RECURSOS.- Los proyectos deberán estar enfocados a incrementar el número de beneficiarios que atiende cada OSC, mismos que serán personas en situación de calle, localizadas en el polígono del 1. Centro Histórico, 2. Parque Agua Azul, Las Vías y Mercado de Abastos, 3. Hospital Civil, Parque Alcalde, La Normal.

MONTOS Y TOPES MÁXIMOS DE APOYO.- El monto del proyecto deberá ser calculado por persona atendida de manera mensual hasta por la cantidad de \$2,000.00, por el periodo que abarque el ejercicio fiscal 2017 y podrá ser hasta por la cantidad de \$500,000.00 pudiendo aplicar las OSC, las veces que permita su capacidad de atención, previa aprobación del Comité Técnico.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.- INTEGRANTES

1. Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
3. Director de Programas Sociales Municipales del Gobierno Municipal.
4. Jefatura del programa "Atención a personas en situación de calle".
5. Coordinador de Programas del DIF Guadalajara.



6. Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

7. Un representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara

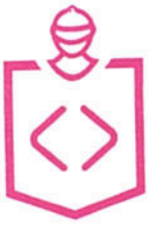
Propone el Lic. Antonio Salazar Gómez que se integre al comité el Jefe de área de Atención a personas en situación de calle DIF Guadalajara Lic. Daniel Reyes Lara además de Un representante del Área Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad la Lic. Liliana Carreto Cortes, resultando la **propuesta aprobada por unanimidad.**

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.-

- Evaluar los análisis de datos proporcionados por el área responsable del programa
- Evaluar y en su caso aprobar los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil.
- Aprobar los padrones de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas.
- Vigilar la aplicación y administración del programa, de acuerdo a las presentes Reglas de Operación.
- Coadyuvar en la supervisión de la operación de los proyectos sociales a cargo de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas
- Proponer iniciativas de mejora para el programa y las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas.
- Invitar a especialistas a las sesiones en caso de que el tema a tratar así lo amerite
- Proponer a nuevos miembros del Comité Técnico
- Resolver cualquier situación no prevista en las presentes Reglas de Operación
- Autorizar apoyos a casos especiales no considerados en las presentes Reglas de Operación.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA .-

En el uso de la Voz el Lic. José Luis Jaramillo vistas las reglas de operación aprobadas por el cabildo el pasado 27 de Enero se somete a aprobación de este comité la convocatoria para el programa propuesta con fecha de inicio del 07 de febrero al 31 de Diciembre a agotar techo presupuestal se solicita de manera económica vote la propuesta resultando **aprobada por unanimidad**



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

ASUNTOS VARIOS.-

CALENDARIOS Y FECHA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN .-

Publicación de las reglas de Operación en Gaceta Municipal .- 30 Enero 2017
Propuesta de Publicación de Convocatoria en Gaceta Municipal.- 07 de Febrero 2017
Periodo de Convocatoria .- del 07 de Febrero al 31 de diciembre a agotar techo presupuestal
Instalación del Comité Técnico de Valoración .- 01 Febrero 2017
2º Sesión Comité Técnico de Valoración.- 08 de Febrero 2017 13:00hrs.

En el uso de la Voz el Lic. José Luis Jaramillo Reyes indica los resultados, avances de los proyectos de las Organización de la Sociedad Civil al termino del mes de enero

- Proyecto 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. porcentaje de avance al 31 enero = 100%
- Proyecto 002/2016 Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C. porcentaje de avance al 31 de Enero = 25 % y solicita la cancelación de su proyecto al concluir el 50 % presentando carta de cancelación.
- Proyecto 003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C. =porcentaje de avance 40%, se encuentra en proceso su segundo pago.
- Proyecto 004/2016 Emaus y Problemas de Adicciones Emocionales A.C.= porcentaje de avance 25 % , sujeto a revisión.
- Proyecto 005/2016 Dignidad y Justicia en el Camino A.C. =porcentaje de avance 12.5% , sujeto a revisión.
- Proyecto 006/2016 Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados MAMA. A.C.= porcentaje de avance 4.3% sujeto a revisión
- Proyecto 007/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. porcentaje de avance al 31 de enero =100%

Siendo las 13:43 hrs se declara cerrada la Sesión



**Programas Sociales
Municipales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara


Lic. Antonio Salazar Gómez.

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.-


Lic. José Luis Jaramillo Reyes.

Director de Programas Sociales Municipales.-


Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete.

Jefe del Programa para la "Atención a Personas en Situación de calle"


Ing. Juan Carlos Martín Mancilla

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.-


Lic. Carmen Julia Prudencio González.

Representante de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.-


Lic. Humberto Ascencio.

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.-


Lic. Liliana Carreto Cortes.

Representante del Area Administrativa -


Lic. Daniel Reyes Lara

Jefe del area de atención a personas en situación de calle (indígenas y migrantes) del DIF Guadalajara .-

